



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 315 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 OCT 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de 12 de octubre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 29°, inciso t) establece autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria; asimismo, en artículo 52 numeral 52.8 establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico, (...). La Escuela de Posgrado regula también los estudios y pasantías de posgrado que pueden llevarse a cabo mediante coordinaciones interuniversitarias a nivel nacional e internacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 075-2021-UNTRM/R, de fecha 15 de febrero del 2021, se resuelve incorporar integrantes al Equipo Técnico de Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente"; financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), estando como integrante la Tesista de Maestría **Cecilia Isabel Pajuelo Reyes**;

Que, mediante Informe N° 001-2021-UNTRM/PROYECTO MULTIPAC, de fecha 07 de octubre del 2021, el Coordinador del Proyecto MULTIPAC, informa al señor Rector, que la Universidad logró el financiamiento ofrecido por FONDECYT-BANCO MUNDIAL, para el proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" (MULTIPAC), el cual incluye uno de los objetivos implementar una herramienta para estudiar la virulencia de los antígenos parasitarios solubles utilizando células madre mesenquimales aisladas a partir de tejido adiposo (AT-MSC) de donante sano, que se realizará en la Universidad Pablo De Olavide de Sevilla, España. Asimismo, menciona que los objetivos del Proyecto son: Implementar una plataforma NGS para detección de parásitos en muestras de pacientes infectados, selección de biomarcadores de origen peptídico y/o compuestos volátiles (COV) para su uso en pruebas de diagnóstico rápido, diseñar y elaborar un prototipo de diagnóstico rápido para puntos de atención primaria (POC) y también implementar una herramienta para estudiar la virulencia de los antígenos parasitarios solubles utilizando células madre mesenquimales aisladas a partir de tejido adiposo (AT-MSC) de donante sano. Teniendo como pasante a la Tesista de Maestría **Cecilia Isabel Pajuelo Reyes**, en el marco del Proyecto, antes mencionado; refiere que los objetivos del viaje son los siguientes:





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 315 -2021-UNTRM/CU

Caracterización del secretoma de células madre mesenquimales pretratas con antígeno soluble de *Leishmania braziliensis* y LPS mediante un panel de array de anticuerpos para factores de crecimiento, citoquinas y quimoquinas humanas, evaluación del secretoma de células madre mesenquimales pretratas con antígeno soluble de *Leishmania braziliensis* y LPS, mediante técnicas moleculares, reuniones con colaboradores internacionales y visita al laboratorio de la colaboradora Cristina Ubeda en la Universidad de Sevilla para el entrenamiento en detección de compuestos volátiles (COV). Cabe recalcar que todas las actividades serán de manera presencial en la Universidad de Pablo Olavide-UPO de Sevilla, España. Además, que el Plan de Trabajo para la pasante se realizara en el Laboratorio de Regeneración de la Célula Beta Pancreática – Grupo PAIDI CTS 276 - Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, desde el 13 de noviembre al 19 de diciembre del 2021;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, de fecha 12 de octubre del 2021, acordó autorizar la pasantía Internacional de la Tesista de Maestría **Cecilia Isabel Pajuelo Reyes**, en el marco del Proyecto "*Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente*" (MULDIPAC), a realizarse en el Laboratorio de Regeneración de la Célula Beta Pancreática – Grupo PAIDI CTS 276- Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, desde el 13 de noviembre al 19 de diciembre del 2021;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la pasantía Internacional de la Tesista de Maestría **Cecilia Isabel Pajuelo Reyes**, para el Proyecto "*Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente*" (MULDIPAC), a realizarse en el Laboratorio de Regeneración de la Célula Beta Pancreática – Grupo PAIDI CTS 276- Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, desde el 13 de noviembre al 19 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones de su competencia de acuerdo a lo aprobado precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL